



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00765576- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por el Programa de Derechos Humanos de la Facultad, para otorgar el aval institucional al taller “Componer memorias, territorializar las creaciones”, con estudiantes y docentes del Instituto de Formación Docente “D.F. Sarmiento” de Barrio San Vicente; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta nace de la iniciativa de la institución, para construir diálogos con investigaciones y reflexiones sobre la historia reciente y su vinculación con las artes, ya que dicha institución tiene especialización en artes.

Que el taller será coordinado desde el Programa de Derechos Humanos, junto al equipo de investigación “Militancias, dictaduras y derechos humanos en la historia reciente de Córdoba” (SECyT-CIFFyH) y la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Artes, y se realizará el 3 de octubre del corriente año.

Que los objetivos que la actividad se plantea son promover discusiones y análisis que impliquen nuevas lecturas e interpretaciones para enriquecer la enseñanza de los/as docentes y los aprendizajes los/as estudiantes desde la relación entre DDHH y Artes. Aportar elementos del contexto socio-histórico, desde una perspectiva de la Historia Reciente y un abordaje local. Posibilitar el encuentro entre docentes, estudiantes de IFD y docentes y estudiantes universitarios. Incluir en la formación docente inicial, reflexiones de ámbitos universitarios, más allá de las particularidades propias de las discusiones didácticas y metodológicas.

Que el taller tiene como estinarios/as a Docentes del área de Sociales de IFD y de la definición institucional del IFD (artes), Estudiantes de las dos carreras del Instituto de Formación Docente (Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Nivel Primario; 2º Profesorado de Educación Inicial y 2º y 3º Profesorado de Educación Primaria).

Que entre los/as Docentes Responsables se incluyen a personal de las Facultades de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Artes, con la Coordinación de la Directora del Programa de DD.HH de la Facultad, Victoria Chabrando.

Que en el día de la fecha, por unanimidad el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de

Filosofía y Humanidades resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza recomendando otorgar el aval solicitado – a orden #4-.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el aval institucional de esta Facultad al taller “Componer memorias, territorializar las creaciones”, con estudiantes y docentes del Instituto de Formación Docente “D.F. Sarmiento” de Barrio San Vicente, a realizarse el 3 de octubre del corriente año, coordinado por la Directora del Programa de DD.HH. de la Facultad, junto al equipo de investigación “Militancias, dictaduras y derechos humanos en la historia reciente de Córdoba” (SECyT-CIFFyH) y la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.